

EL PALLARESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO III. Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, DOMINGO 10 de OCTUBRE de 1897.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3. 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 18. Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 80
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciados

BICICLETAS

Ventas al contado y á plazos. **DESDE 350 PESETAS** DEPÓSITO EN LÉRIDA PASAJE DE ARAJOL Accesorios de todas clases.

CHOCOLATES SUPERIORES

DE LOS

RR. PP. MERCEDARIOS DE SAN JUAN DE POYO

PONTEVEDRA

Los RR. PP. Mercedarios de San Juan de Poyo que se hallan instalados en este antiquísimo monasterio, puesto que, según refiere la tradición, fué fundado en el siglo VII, por San Fructuoso de Braga, deseosos, por una parte, de conservar y de volver á su primitivo esplendor tan precioso monumento de arte, muy deteriorado por cierto, por la acción de los tiempos y más aún por la incuria de los hombres; y deseosos, por otra, de ofrecer al público, máxime en estos tiempos, en que todo se adultera y falsifica, un chocolate que no tiene rival en la SUPERIORIDAD DE LOS GÉNEROS, ni en la PERFECCIÓN Y LIMPIEZA CON QUE SE ELABORA, ni en la EXACTITUD DE SU PESO, acaban de montar una fábrica de dicho artículo, según todos los adelantos modernos, no perdonando gastos ni sacrificios á fin de que el público quede completamente satisfecho, contentándose la Comunidad con obtener una ganancia módica.

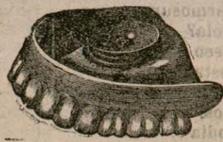
En consecuencia, los RR. PP. Mercedarios ruegan á todas las personas que lean este anuncio se dignen probar el CHOCOLATE DE SAN RAMON, en la seguridad de que no encontrarán, en igualdad de precios, otro superior.

Los precios son de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 reales libra, y se admiten también encasos especiales.

Depósito general: PEDRO LLOP.—Mayor, 24.—Lérida.

Fijese el público en que la LIBRA es de 460 GRAMOS con lo cual resulta beneficiado comparada con otras.

Ferrari • Severino • D. Cándido Jover Saladich



CIRUJANO DENTISTA

Habiendo renovado mi Gabinete Odontológico, me decido á participar al público, que mi gabinete hoy cumple con los mejores de España tanto por las comodidades con que puede brindar el paciente, para toda clase de operaciones, como por los materiales que últimamente he recibido para componer toda clase de dentaduras.

Único en la provincia que emplea materiales recibidos directamente de París, Londres y Trieste (Austria).

Mi gabinete siempre abierto para el público á todas horas tanto de día como de noche, para poder aliviar á todas horas á mis numerosos clientes y al público en general.

Plaza de la Constitución, 35, entresuelo

LÉRIDA

7-15

SUBASTA

voluntaria de dos fincas de la Sociedad Mostany y Compañía, situadas á la salida del puente de este Capital que tendrá lugar el día 11 de los corrientes á las 11 de la mañana en el despacho del Notario don Manuel Gaya, calle Mayor, 61, bajo el pliego de condiciones que están de manifiesto en dicha notaría.

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.º.—Lérida

Agencia DE Negocios

(DE)

BALDOMERO SOL

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID

Calle del Clavel, 1, principal

SE VENDE

la renombrada taberna de S. Bertran. Informarán en la misma. 2-4



SASTRERIA

JOSÉ ABENOZA

MAYOR, 54—LÉRIDA—MAYOR, 54

Para la temporada de invierno próxima se ha recibido en este acreditado Establecimiento un VARIADO, ESCOGIDO y EXCELENTE surtido de géneros de todas clases para trajes á medida

Correspondiendo al favor del público y sin reparar en gastos he contratado para poner al frente de mis talleres un reputado Cortador-sastre, de cuyo buen gusto y elegante corte habrán de quedar altamente satisfechos mis numerosos parroquianos.

Precios económicos.—Géneros de superior calidad.

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE

Ajuste de cuentas

Para aquilatar el estado del erario público y poder en su día exigir responsabilidades, cerrado el Parlamento es la prensa la que estudia los recursos con que puede contar el nuevo Gobierno para hacer frente á las necesidades del Estado. Los datos que hasta ahora se conocen no pueden revelar situación más triste:

De los antiguos billetes del Tesoro de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, se han vendido ó pignorado por valor de 600 millones. La emisión de 1886 está consumida; de la de 1890 quedaban sólo 86 065 billetes al terminar el primer semestre de este año y que alcanzan las llamadas cuentas de la guerra. Ya, después de los tres meses que van desde entonces, estarán vendidos á estas fechas probablemente también. Desde el principio de la guerra la venta y pignoración de estos billetes ha sido la principal fuente de recursos. Hoy está casi agotada.

Otros 600 millones importan las dos emisiones de Obligaciones de Aduanas, de las cuales los 400 primeros millones están ya agotados, y de los 200 que el ministerio de Hacienda emitió y reservó para ir entregando al Banco en garantía de anticipos ó préstamos de éste, debe quedar muy poco ya.

Resulta que van gastados en la guerra, ó con motivo ó pretexto de ella, de 1.100 á 1.200 millones de pesetas obtenidos á préstamo.

El servicio de estos empréstitos aparece gravando mitad próximamente al Tesoro de Cuba y otra mitad al de la Península.

Pero esto es nada más que en apariencia, porque en realidad como

es lo mismo, un 60 por 100 de nuestro presupuesto, suponiendo que éste pueda llegar á 800 millones.

De triste hemos calificado la herencia, y en vista de estos datos, bien podíamos haberla llamado desastrosa.

El Canal auxiliar de Urgel

Es en verdad lamentable que por patriotismo exagerado y sin enterarse bien de las cosas, se desvien estas de su propio sentido excitando á los pueblos de las comarcas interesadas contra un proyecto altamente beneficioso que ningún perjuicio puede en tiempo alguno irrogar á nadie.

Hace pocos días el Diario de Lérida publicó un breve artículo bajo el epígrafe «Otra vez el Canal de Urgel», como si esta obra, la más importante y productora que se ha llevado á cabo en la provincia en este siglo fuera una calamidad pública, artículo en que se dice muy serena y con el proyecto del Canal auxiliar van á tomarse todas las aguas del Pallaresa y á dejar en seco á cuantos aprovechamientos las utilizan aguas abajo desde la entrada de dicho río en el Segre.

El País, con igual ligereza, é idéntico desconocimiento de las cosas, publica en su crónica del 8 del actual un largo suelto en que poco más ó menos dice lo propio que el Diario, esto es, que el Canal auxiliar de Urgel, se tragará todas las aguas del PALLARESA como se ha tragado todas las del Segre.

Y estas afirmaciones, que han llevado la alarma á los pueblos desde Camarasa al Cinca, son de todo punto infundadas é inexactas en absoluto, siendo más de extrañar, que publicaciones tan serias como el País y el Diario, cuyos redactores son de la provincia y cuya ilustración y buen celo por los intereses generales de la misma son de todos reconocidos, no hayan, antes de sentar afirmaciones tales, procurado adquirir informes exactos: oyendo al par que á los adversarios del Sub Canal de Urgel, á sus defensores, y sobre todo examinando con detención el proyecto que se halla de manifiesto en las oficinas de la Jefatura de Obras públicas.

Si tal hubieran hecho, y tiempo es aun de verificarlo, de seguro no hubieran maltratado tan infundadamente el proyecto, y si observaciones hubieran cabido, que para ello han abierto público concurso los preceptos de la ley, se hubieran hecho en pro de los intereses que se creyeran lastimados, y no con notorio apasionamiento, tirando tan sólo á esterilizar un pensamiento honrado y en gran manera provechoso, como si en la desdichada provincia de Lérida estuviéramos tan sobrados de iniciativas para el bien público, que pudieran tenerse injustificados prejuicios, prevenciones que no pueden conducir más que á entorpecer el camino de una obra conveniente, que llegará á feliz éxito, como llegan siempre cuan-

A pleno sol

¡Qué flama, qué bochorno, Madrid abrasa:
del calor es el cuerpo manso cautivo;
el sol arde en los muros de cada casa
y es el suelo un esmalte de fuego vivo.
La insistente modorra nubla los ojos
y los brazos derriba torpes y lacios;
los párpados se entornan lentos y flojos
evitando el incendio de los espacios.
Bajo la asfixia, el pecho suda y gotea;
y la pesada frente que se achicharra,
rezuma por sus poros y se motea
igual que el combo vientre de limpia jarra.
La luz dando de pleno turba el sentido,
no hay un ave en las ramas que el sol retuesta,
y borracho de sueño, Madrid rendido
bajo presión de plomo duerme la siesta.
Para abrasarse en esta monotonía,
donde no hay más encantos que el del sosiego,
prefiero irme a la tierra de Andalucía,
¡que cual la salamandra yo busco el fuego!
Allí es lumbre el verano, pero es hermoso
por que ilumina tipos, lances y escenas
que en el alma derraman fresco reposo
aunque el sol en relieve ponga las venas.
Córdoba la morisca me está esperando
con las que me promete fiestas bizarras
donde cual chorro de ámbar corre brillando
de copa en copa el vino de aquellas parras
Vestida de bordados y de azulejos,
de sagradas reliquias del arte moro,
por cada antigua piedra lanza reflejos
de bermellón, de minio, de azul y oro.
Su sierra, sus jardines, sus serenatas
que da de reja en reja la gente moza,
sus patios guarnecidos de columnatas
con que la mente sueña y el alma goza;
sus matas de albahaca, sus jarros frescos
que en un velo de gotas prende el rocío,
los mil cuadros alegres y pintorescos
de sus hermosas huertas y de su río;
sus mujeres morenas de ojos brillantes
y contornos egregios, de cuya boca
salen las andaluzas coplas amantes
con más flecos que puntos tiene una toca,
brincarán a mi pecho frescura y calma
dejándome en la mente su gracia impresa,
pues prefiero la brisa que besa el alma
a la brisa aromada que el cuerpo besa.
Después, Má' aga bella, toda esplendores,
me esperará vestida con sus jardines,
con su cielo opulento de resplandores,
con sus noches de bromas y de festines.
Contra el calor nocivo la mar se tiende
como un rodar de bucles sobre las playas,
mar que al pié de los montes donde se extiende
con señales de conchas va echando rayas.
Allí los pregoneros forman orquesta
ensalzando sus ecos y sus canciones,
y si uno canta ¡flores!, otro contesta:
—¡Llevo frescos y vivos los boquerones!
—¡A las moras mauraas, mortitas, moras!
dice una voz en tonos dulces y hondos;
y claman enseguida voces sonoras:
—¡Van los jigüinos buenos, y qué recrudos!
—¡A la fresca asandía!—suena otro canto;
—¡A las buenas biznagas!—dice una vieja;
y allá al fin de una calle se oye entretanto:
—¡Echando agua de viva viva llevo la almeja!
Así los pregoneros su voz entonan
alejando los vientos con sus cantares;
¡y algunos vendedores, cuando pregonan,
casi, casi principian por solearse!
¿No tiene, más que el Norte, gracia y frescura
este país de fiestas a la española
donde en su atroso cuerpo cada hermosura
luce los fieros trazos de una manola?
A mi tierra me voy, que ya deseo
ver sus campos de trigos al sol tostados
y oír de los trilleros el canturreo
triturando los haces desparramados.
En las horas ardientes del Mediodía
ya quiero oír la copla que toda suena
y que cita los nombres de Andalucía
Aguilar y Montilla, Cabra y Lucena.
Ya escuchar también quiero con regocijo
gritar los campesinos con voz lejana:
—¡Juanito!

—¿Qué?... —Da vuelta por el cortijo.

y tráete pá la era la yegua nana:
¡mira, piele al cuadrero la cajetiya,
que le encargué pa er pueblo ier por la noche,
y trae también las mantas y la rejíya
que están ayí en la cuadra junto der coche!
—¡Gueno!—el zagal responde con son pausado,
y a las dos horas llega con lo pedido,
habiendo un cigarrillo sólo robado
sin que el robo pudiera ser conocido.
Cuadros de la grandiosa Naturaleza,
canciones y bullicios bajo las parras,
bailes en los que al ritmo de la belleza,
se someten platillos, pies y guitarras,
me esperan en la tierra donde he nacido
por donde el sol al mundo primero sale,
paraíso encantado que conocido
es en el mundo entero, pues tanto vale.
Decid a las naciones. De toda España
¿qué región es la reina de la poesía?
y os dirá el mundo entero, que no se engaña:
—¿La más bella de todas? ¡¡Andalucía!!

SALVADOR RUEDA.

5 Octubre de 1897.

(Prohibida la reproducción.)

tas se apoyan en el derecho, en la justicia y en la equidad.
Para convencer de ello al *Diario* y al *Pais*, como a los pueblos y particulares que se crean interesados les diremos:
El Canal auxiliar de los riegos de Urgel se proyecta en virtud de la ley de 27 de Julio de 1883 para recoger y aprovechar todas las aguas perdidas por los riegos de la zona superior del Canal tomando al propio tiempo seis metros cúbicos por segundo del río Segre en la proximidad de la villa de Camarasa, los mismos que dejará de tomar en la presa actual de la Lluenguadera.
No se pide una nueva concesión ni un nuevo aprovechamiento, sino simplemente tomar en sitio distinto una cantidad de 6000 litros por segundo de agua del Segre, ni una sola gota más.
Que el caudal del Segre en Camarasa excede en las épocas de mayor estiaje, de 21.000 litros por segundo, (aforos repetidos y comprobados).
Que el caudal del Segre en sus más bajas aguas antes de unirse con el Cnca, es según repetidos y fieles aforos, de 24.564 litros por segundo.
Que servidas todas las tomas de agua hoy existentes hasta la Femosá, encuéntranse aún antes de este último 17.280 litros en los mayores estiajes.
Y por último que la solicitud del canal auxiliar hecha por la Sociedad comisionaria al de Urgel, se entiende dejando completamente a salvo todos los derechos existentes, garantizándolos en el modo y forma que los interesados exigen.
Después de esto, inútil es discutir más sobre las ruinas que ha de producir el sub-cana de los riegos de Urgel, y ocioso sería intentar demostrar lo contrario; no se toman aguas nuevas, aunque esto pudiera ser, sobran 17 metros cúbicos de ellas por segundo de tiempo, y se garantizan todas las concesiones legítimamente adquiridas para evitar aprensiones por remotas que fueren.
Reflexionen los pueblos interesados y vean si es justo ni aquitativo ni patriótico oponerse sistemáticamente y sólo por infundados recelos a una empresa llamada a mejorar una de las más extensas regiones de la provincia, contribuyendo con ello a aumentar la densidad de su riqueza.—X.

Desde Madrid

No puede decirse que exclusivamente porque las cuestiones de personal preocupan hoy y no pueden menos de preocupar siempre el ánimo de las personas que han de resolverlas y de la opinión que ha de juzgar acerca del acierto mayor ó menor que hayan tenido, perosino exclusivamente absorbe, sí, gran parte de la general atención, el problema cubano y cuanto con él se relaciona.
Respecto de la primera de ambas cuestiones la del personal, hace muy mal la prensa de oposición en aparentar extrañeza y dirigir improprios y acusaciones al gobierno porque dedica a ella mucho tiempo y energías que dice, podían y debían emplearse mejor en otros asuntos; es muy natural que se la conceda, sino la preferencia, mucha atención, puesto que del nombramiento y selección del personal que ha de dedicarse al estudio y resolución de los problemas pendientes depende en gran parte el éxito feliz ó desgraciado que pudieran tener.
Por lo que respecta al problema de los problemas, al problema antillano no puede sin notoria injusticia y mala fé desconocerse que el actual gobierno ha dado pruebas palmarias y evidentes de que se halla firmísimamente resuelto a plantear la cuestión sin miedos y abordarla con aquellas medidas que estime conducentes al logro del resultado apetecido.
Puede decirse que desde el momento mismo de su constitución el gobierno le ha dado la preferencia sobre todo otro asunto, y de él ha hecho por decirlo así su bandera, su programa y a él ha hecho converger su actividad respondiendo a los anhelos generales.
El problema que con tanta claridad se hallaba planteado, se trata ahora de oscurecer por elementos perturbadores bien avenidos con el sistema actual y temerosos de que las transformaciones que los actuales ministros tratan de

llevar a efecto les alcancen a ellos y no les permitan continuar como hasta aquí haciendo su negocio a costa de los intereses generales del país.
No a otra cosa obedecen esas manifestaciones de los gremios de la Habana de simpatía hacia el Capitán general, y esos cablegramas que se nos transmiten desde la Gran Antilla diciendo que sería altamente perjudicial a los intereses de la guerra, el relevo del general Weyler. Todas esas manifestaciones no producen hoy impresión alguna en la opinión que se cruza de brazos y se rie al ver la candidez con que se trata de desorientarla; vé con sobrada claridad el fin que se persigue con esos manejos y no les concede más importancia que la que tienen en realidad, el recurso supremo, la última carta, la tabla a que se aferran al sentir el naufragio de todas sus ilusiones y sus esperanzas.
En contra de esos cablegramas, en oposición a aquellas manifestaciones llegan a cada momento otros que vienen a poner las cosas en su verdadero sitio, a restablecer la verdad de los hechos.
La carta famosa del general Weyler sigue dando juego: No la juzgaremos bajo el punto de vista de la indiscreción que supone y la poca seriedad, por no emplear otro calificativo más duro y también más exacto, que significa al haber dado a la publicidad documentos oficiales destinados a permanecer en el secreto; pero sí llamaré la atención sobre la polvareda que ha levantado, y las protestas que han surgido espontáneamente de personas no interesadas directamente en el asunto.
Por fortuna tenemos un gobierno que sabrá proceder con su proverbial energía y nunca desmentida prudencia.

Recortes de la prensa

Los telegramas
El telegrama que ha dirigido al Gobierno el general Weyler dice lo siguiente:
«Si el cargo que se me confirió fuera sólo gobernador general dimitiría; pero el doble carácter de general en jefe del ejército de operaciones me veda dimitir el puesto de honor frente al enemigo.
Aunque cuento con el incondicional apoyo de los partidos autonomista y constitucional y la opinión del país amante de España, esto no es bastante.
Debo tener además la confianza decidida del Gobierno y por las censuras de las personalidades y prensa liberal y de oposición formadas en los Estados Unidos estimariase que carezco de esa confianza y además del apoyo incondicional tan necesario é imprescindible para terminar la guerra, ya vencida desde la Trocha de Júcaro hasta el cabo de San Antonio.»
La contestación que el Sr. Sagasta ha dirigido al general Weyler dice textualmente:
«Contesto al telegrama de felicitación al Gobierno agradeciendo su franqueza.
El Gobierno después de reconocer los servicios que ha prestado V. E. agradeciéndolos en cuanto valen, considera que el cambio de política exige para su éxito autoridades con él identificadas.
Nada tiene que ver esto con la confianza que V. E. inspire al Gobierno, pues siempre han sentido los liberales que la responsabilidad política no corresponde a las autoridades que la practican, sino a los gobiernos que las inspiran y las aprueban.
Fundado en estas razones en breve comunicaré la resolución del Gobierno vistas sus manifestaciones.»
Los mandos coloniales
Se habla mucho de los mandos coloniales, tanto del de Cuba como del de Filipinas, y se dice que tal vez mañana se acuerde algo respecto de Cuba.
Dícese que ha recibido el Gobierno otro telegrama del general Weyler en tonos más sumisos y conciliadores, insistiendo en que tenía el apoyo de los partidos autonomista y constitucional y de los elementos españoles.
Parece que el Gobierno le ha contestado en el mismo sentido que el telegrama del Sr. Sagasta.
Es muy posible que en el primer

Consejo se acuerde la división de mandos, enviando a Cuba dos generales, uno para el Gobierno de la isla y otro para el mando del ejército.
Cree el Sr. Sagasta que el encargado del Gobierno debe estar sólo al cuidado de la implantación de las reformas y del desarrollo de la política colonial, dejándose por completo el otro general para la marcha de la campaña.
Indicase para gobernador general a Blanco y para el mando del ejército no se cita el nombre, suponiéndose lo será un general que se encuentre en Cuba ó quizá se resolverá que vaya de Gobernador general el Sr. Canalejas y Blanco de general en jefe.
Igual tendencia se nota en el Gobierno respecto de Filipinas, porque también la política que allí va a desarrollar el partido liberal requiere sumo cuidado, y por eso hay que separar los cargos de comandante jefe del ejército de operaciones y gobernador general del Archipiélago.
Para este último cargo se indica al general Martínez Campos, para el de jefe del ejército al general Lachambre, que ha conquistado en aquel Archipiélago merecidos laureles.
Relaciónase esto con la conferencia que hoy han celebrado el general Lachambre y el Sr. Moret.
El Sr. Castelar
Comieron con el Sr. Castelar los Sres Ramos Calderón, Atienza y Palomo.
El Sr. Moret ha tenido con el señor Castelar una conferencia que no duró menos de tres horas.
Se dice que el ministro de Ultramar ha ido a consultar con el Sr. Castelar algunos puntos trascendentales de la política antillana, por encargo expreso del Sr. Sagasta.
Los nuevos gobernadores
Aún no está ultimada la combinación de gobernadores cierta.
Esta madrugada se ha dicho que toda resolución acerca este punto se aplazará hasta el Consejo de ministros de la semana próxima.
Por acuerdo del Gobierno, los presidentes de las Diputaciones provinciales se encargarán del mando de las respectivas provincias hasta que tomen posesión los nuevos gobernadores.
Reservas
Ha conferenciado largamente el ministro de Ultramar con el general Blanco.
Sin negar que sea cierto el nombramiento, dice el general que aun nada se le ha comunicado oficialmente acerca de su nombramiento para Cuba.
Respecto de los jefes que se embarcarán para el ejército de operaciones, observó el general que le extrañaría que fueraja Cuba el general Chinchilla, como se ha indicado.
Weyler amaina
El general Weyler ha telegrafado al presidente del Consejo para explicarle que las manifestaciones de la Habana no han tenido carácter alguno de imposición, que tal cosa no la habría él consentido.
Eran solamente—dice—expresión de un sentimiento.
El Sr. Sagasta ha contestado que, de todos modos, por el prestigio de España y de la autoridad no conviene que se repitan esos actos.

El municipio más pequeño DE FRANCIA

Es el de Marbeau, en el departamento del Alto Marne (Francia).
Este municipio consta de 22 habitantes y de tres electores. Las elecciones municipales dan generalmente el siguiente resultado: Inscritos, tres; votantes, dos; en el primer escrutinio resulta siempre un concejal elegido por dos votos y otro con empate; viene un nuevo escrutinio, y el segundo concejal resulta elegido por un voto. Uno de los dos, como es consiguiente, resulta nombrado alcalde.
En 1889, en el famoso banquete de los alcaldes, celebrado en París, el de Marbeau tomó asiento, en calidad de representante del pueblo más pequeño, a la derecha del presidente del ayuntamiento en París.

CHOCOLATES SUPERIORES PILAR LANA-ZARAGOZA

PEDID EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Noticias

—Esta tarde á las tres concurrirá al paseo de Boteros ó Rambia de Aragón, mejor dicho, la notable charanga del Batallón Cazadores de Alfonso XII, renovando de esta manera por complaciente deferencia muy de agradecer, la antigua costumbre de proporcionar delicioso solaz al público en las horas de paseo.

—Hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad, donde solo ha permanecido algunas horas, á nuestro distinguido paisano el Escribano de Actuaciones de Barcelona, D. Luis de Miquel.

—En la Central telegráfica de Barcelona hállase detenido un telegrama expedido desde Lérida á Sebastián Romeo.

—Los diarios ingleses dicen que las propiedades en Inglaterra de la difunta duquesa de Montpensier, han sido valuadas en 65.023 libras.

A este propósito insertan las principales disposiciones testamentarias de la infanta doña María Luisa de Borbón, y que dió á conocer la prensa española en febrero último.

—La conocida y reputada Bordadora Doña Dolores Abadal de Sirvent, ha instalado una nueva exposición de labores en la tienda del Sr. Sirvent Calle de Caballeros, 4, que tendrá abierta al público desde hoy hasta el martes próximo.

—En el pueblo de Tiermas un sugeto llamado Miguel Oliván asestó una tremenda cuchillada á su madre en la cabeza, dejándola en gravísimo estado.

El criminal se revolvió contra una tía suya, á la que hirió de mucha gravedad, dándose después á la fuga é ignorándose su paradero.

La población se halla consternada por tan inauditos crímenes.

—Copiamos de *El Noticiero*, de Barcelona:

«Junto á la estación del Norte, término de San Martín, el tren núm. 271, procedente de Lérida, ha arrollado esta tarde á un sugeto, que á la hora en que recojimos estas notas no ha podido ser identificado.

Por disposición del juzgado, la víctima, en estado sumamente grave, fué conducido al hospital».

—Tomamos del mismo colega:

«Esta tarde han llegado á Moñas de Rey las dos compañías del Regimiento de Aragón que procedentes de la Seo de Urgel se dirigen á esta capital. Mañana, de diez á once, llegarán á esta».

—Nuestro apreciable amigo el oficial de 3.ª clase de la Intervención de Hacienda de Albalade, D. Casareo Puigercús, ha sido trasladado á la Intervención de la provincia de Barcelona.

—Por haber servido más de cuatro años en Cuba, se ha dispuesto se conceda la licencia absoluta al cabo del batallón cazadores de Alfonso XII Enrique Lozano Jaén.

—Los municipales citaron á la Alcaldía á dos mujeres que por la mañana armaron un fuerte escándalo en la plaza de San Juan insultándose de palabra.

—Dos pacientísimos pescadores de caña que se entretenían ayer en su diversión favorita hubieron de cesar por orden del Sr. Gobernador que dispuso se presentaran en el Gobierno civil.

—La Comisión provincial ha acordado que las sesiones del corriente mes se celebren los días 8, 14, 15, 19, 20, 28 y 29 á las seis de la tarde y el 9, 16, 21 y 30 á las diez de la mañana.

—El ilustrado Jefe del Museo Arqueológico de Tarragona D. Angel del Arco y Moliner, notable literato y cultísimo poeta, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos mucho, de enviarnos un ejemplar de su opusculo *Dos poesías*, en el cual van insertas la leyenda histórica *El juicio de Dios*, admirable Romance que obtuvo el premio de honor en los Juegos florales de Zaragoza, y *En el Campo*, sentida epístola que consiguió el 2.º premio en el mismo Certamen. Ambas composiciones son delicadísimas y hermosas.

—Han sido cancelados los expedientes y declarados francos y regstrables los terrenos que comprenden la mina de hierro *Flor de los Pirineos*, la de carbón *Laureana* y las de cobre *Emilia*, *Santa Rosa* y *San Francisco*, que se hallan situadas en los terminos de Caneján, Malpás, y Torre de Capdella respectivamente.

—A pesar del unánime dictamen de la Comisión provincial, dictamen justo y favorable á la reclamación entablada por D. Antonio Mirada Clua contra una providencia quizá arbitraria del Alcalde de Menarguens, por la cual se atenta á la propiedad del recurrente, el Gobernador dimisionario, que solo espera el relevo del cargo, separándose (por primera vez durante su mando) de los dictámenes de dicha Corporación provincial, ha resuelto en contra la alzada de referencia.

—Entre otros de los pueblos á quienes el Presidente de la Diputación apremia por falta de pago del contingente provincial figura la ciudad de Lérida, habiendo sido nombrado agente ejecutivo contra el mismo D. Vicente Aguiló.

Si el Sr. Albiñana no se encontrara en la situación de Alcalde dimisionario, quizá antes que tolerar la ejecución anticiparía de su peculio particular el débito, mostrando una vez más la liberalidad de que tantas veces alardeó, pero... ahora, comprendemos que se comprima.

—Por la Presidencia de la Diputación provincial ha sido nombrado Agente ejecutivo para el apremio, en sus descubiertos por contingente provincial, de los Ayuntamientos de Benavent de Tremp, Claverol, Guixés, Llobera, Ortoneda, Salàs, San Salvador de Toló, Suterriña y Vilamitjana, D. Miguel Castany y Bota.

—Nos impresiona tanto el abandono en que algunas niñeras tienen á las pobrecitas criaturas que se les confían y el lenguaje desenvuelto en sus conversaciones, que consideramos un deber llamar la atención de los padres de familia para que ejerzan sobre ellas una esquisita vigilancia, si no quieren ser víctimas de resultados fatales.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la siguiente circular del Gobierno civil que reproducimos por considerar de interés su conocimiento:

Por el art. 136 del Reglamento de servicio del Cuerpo de Correos se dispone que el franqueo de la correspondencia con sellos servidos dará lugar á la imposición de una multa equivalente al quintuplo del valor que representen aquéllos, sin que en ningún caso sea inferior á cinco pesetas, ni superior al límite señalado por la Ley á la Autoridad gubernativa, haciéndose efectiva por el expedidor en papel de pagos al Estado.

Como quiera que con mucha frecuencia se remiten á este Gobierno de provincia por la Administración principal del ramo, actas de apertura de cartas franqueadas con sellos servidos, á los efectos del citado artículo; y que al ser llamados los expedidores para que previo reconocimiento de su firma hagan efectiva la multa, la mayor parte de ellos manifiestan que para el depósito de las cartas lo hacen por conducto de niños que sin duda son engañados por otros de mayor edad, que se dedican á esta enojosa industria penada por la Ley.

He acordado hacerlo público por medio de este *Boletín Oficial* para general conocimiento, y á fin de que se tenga presente lo dispuesto sobre el particular esperando que por los señores Alcaldes se dé la mayor publicidad para que no pueda alegarse ignorancia.»

—Nada, nada; que no cede el frío. Llevamos unos días de auténtico invierno, pese á los que se las echan de valientes, sin perjuicio de tiritar. Anoche vimos ya dos capas. Y eran más los que las envidiaban que los sorprendidos.

—Se ha expedido licencia de uso armas no prohibidas á favor de don José Benseny y Añós, de Santalúcia.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Eroles, correspondientes á los ejercicios 1894-95 y 95-96.

—En representación de Mr. Emile Richer y Marandel, don F. de Mesa

ha solicitado en el Gobierno civil, el registro de varias pertenencias de minas de carbón de piedra enclavadas en los terminos de Plá de San Tirs, Arfa, Isona y Abella de la Conca.

También D. Juan Torrens, por la *Societè Minèra Belga de Cuires* (Lérida), ha solicitado el registro de 60 pertenencias de una mina de hulla sita en los terminos de Malpás y Batllú de Sas.

—Ha sido autorizada la ejecución de los presupuestos ordinarios para el corriente ejercicio de los Ayuntamientos de Bell-lloch y Benavent de Tremp.

—Ha fallecido en Sudanel á la avanzada edad de ochenta años, el respetable señor Don Ramón Florensa Tamarit, padre de nuestro particular amigo el farmacéutico de esta ciudad Don Antonio Florensa Mirat, á quien, así como á su distinguida familia, enviamos nuestro mas sentido pésame.

—La Sociedad *La Paloma* pondrá en escena esta noche en el Salón Romea, el drama *Traidor, inconfeso martir*, y la pieza *Als peus de vostè*.

En el Ayuntamiento.

Nueva concejales, con Alcalde y todo, se reunieron anoche.

Lérida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se acordó que la Comisión de Hacienda indique la cantidad que puede darse con destino á la suscripción para los Huérfanos de la Guerra.

Dióse cuenta de la comunicación de gracias del Colegio de Abogados por el regalo del retrato de D. Miguel Ferrer y Garcés. El Sr. Alcalde añadió que otro de los retratos había sido regalado al Instituto y que los restantes se entregarían á la familia del ilustre finado.

Se concedió una pluma de agua á D. José Safonts; pasó á informe de la Comisión 2.ª una instancia de don José Gaya sobre propiedad de la rampa del *Portalet*, y además pasaron las de obras de D. Ramón Montabá y don José A. Armengol.

A la de Hacienda pasó la cuenta de gastos de los funerales en sufragio del Sr. Cánovas, liquidada ya por la Diputación.

A propuesta del Sr. Pedrol se acordó la confección de capotes y calzado para la guardia municipal.

Como solución definitiva al asunto sobre cubicación de trujales, propuso el Sr. Alcalde, y así se acordó, anular lo hecho, dejando por este año la cubicación antigua, excepto para los diez ó doce que resultaron con menor cabida de la con que figuraban.

Y se levantó la sesión.

A LOS HERNIADOS (trencats)

Durante los días 14 y 15 del actual Octubre, permanecerá en Lérida el Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias D. JOSE PUJOL, quien á los largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clausolles, de Barcelona, reúne la circunstancia de ser ya conocido en esta ciudad, donde cuenta con buen número de clientes que acreditan su competencia.

Así mismo, á petición de los señores facultativos y correspondiendo al favor del público leridano, se propone continuar mensualmente sus visitas, á cuyo efecto, se anuncia oportunamente los días de cada mes, durante los cuales permanecerá en Lérida.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de coutchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

FAJAS VENTRALES las más recomendables y tirantes omopáticos para corregir la cargazón de espaldas.

Horas de consulta.—Día 14, de 9 á 1 y de 3 á 7.—Día 15, de 9 á 1 y de 3 á 7 tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en el establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja* Reus, —Plaza de Prim—Reus.

HERNIAS (Trencaduras ó asbinsaduras)

En la antigua y acreditada farmacia de L. SOLA, que desde más de diez y siete años viene dedicándose á la venta de toda clase de aparatos ortopédicos é instrumentos quirúrgicos, se acaba de recibir un completo surtido de BRAGUEROS, para la retención y curación de toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean, fabricados expresamente para nuestro establecimiento por lo más reputados especialistas herniarios.

Bragueros desde 1 á 250 pesetas

BRAGUEROS de goma especiales para hombre, para mujer y para niño. Se encontrarán también en la misma casa Almohadillas ó asientos de goma para enfermos, Agujas para sutura, Biberones, Cebestrillos, Cánulas, Duchas de varias clases, Espéculums, Estetoscopos, Fajas ventrales, Geringuillas de todas clases, Geringuillas de Pravaiz, Gorros y bolsos para hielo, Inhaladores, Lancetas, Orinales de goma, Pesaríos, Pezoneras, Pinzas, Portacáusticos, Pulverizadores, Sacaleches, Sondas, Suspensorios, Termómetros trócaes, trompetillas acústicas y vendas.

Preparados antisépticos para la cura del Lister.

Aguas minerales, gránulos dosimétricos, Especialidades nacionales y extranjeras.

Farmacia y laboratorio de L. SOLÁ Palma, 18.—Lérida.

Servicio Telegráfico

MADRID 9, 8 m.

Algunas personas de la intimidad del señor Sagasta le atribuyen censuras al gobierno anterior por ocultar la situación verdadera de Cuba y Filipinas, añadiendo que la insurrección del Archipiélago se ha exacerbado durante los últimos meses y hace precisas decisiones rápidas y enérgicas.

En telegramas particulares de Manila se asegura que el general Primo de Rivera ha enviado la dimisión; pero en los centros oficiales nos han dicho que hasta el momento actual desconocen tal noticia.

9, 8'5 m.

Habana.—El *Heraldo de Nueva York* ha dirigido un telegrama al general Weyler, preguntándole si, como se dice en los centros laborantes, piensa cuando le releven, producir desórdenes en el ejército y ayudar á la causa carlista.

El general Weyler ha contestado que, respondiendo á su historia, acatará y hará cumplir las decisiones del gobierno.

Dicen de Manila que á últimos de septiembre ocurrió un formidable terremoto en Mindanao y Joló, causando daños considerables en Zamboanga y Basilán y algunas desgracias personales. Se abrieron profundas grietas en el terreno y salieron por ellas densos vapores sulfurados que hacían el aire irrespirable. El mar estaba agitado y olas enormes inundaron puntos muy distantes de las costas. No se ha repetido el fenómeno.

Muchas poblaciones han quedado desiertas. Se desconocen los detalles de lo ocurrido.

9, 8'10 m.

El *Liberal*, recorriendo los telegramas enviados desde la Habana por los comerciantes, capitalistas y gremios de aquella capital, espresando su adhesión al general Weyler, encuentra que la mayoría de las firmas corresponden á personas sin representación unas y contratistas del ejército otras.

9, 8'15 m.

Es muy comentado un artículo de *El Nacional* titulado *La Corona y la Anarquía*. El *Nacional*, pretextado no creer que la Reina haya socorrido á las familias de los detenidos en Montjuich, por medio del padre Coloma, y dice que si el padre Coloma ha llevado á Barcelona misión alguna de augusta iniciativa, no deberá seguramente ser otra que la de socorrer á los huérfanos y viudas de los atentados anarquistas, ó más bien, quizás por ser de actualidad, el arortar socorros á los soldados moribun-

dos que regresan de nuestras colonias despues de haber derramado su sangre en defensa de la patria.

El Nacional sigue diciendo que comprende perfectamente que S. M. ejercita la hermosa virtud de la caridad, secretamente, lo cual constituye la primera condición de aquella preciosa virtud, y que por esto quizás los periodistas catalanes hayan equivocado la misión que lleva á Barcelona al jesuita padre Coloma. Encuentra más lógico que se atienda á los demás y despues de muchas otras cosas por el estilo, dice que no cree que S. M. haya enviado un embajador á la corte española del anarquismo. Sobre este supuesto, *El Nacional* sigue despachándose á su gusto en términos violentos.

PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»

MADRID

9, 8'30 n.—Núm. 745.

Se ha firmado el Decreto nombrando á D. Fernando Merino Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

La Junta filibustera ha telegrafiado á la prensa americana y á la inglesa afirmando que rechazarán la autonomía, pues solo quieren la independencia.—*Almodóbar*.

9, 9'15 n.—Núm. 752.

El Sr. Sagasta replicando al general Weyler sobre el carácter legal de las manifestaciones de la Habana, le dice que en telegramas que ha recibido se atribuyen á dicho general palabras que debe suponer no ha pronunciado, pero que en todo caso y para dejar bien esclarecido este punto convendría que las rectificara.

Bolsa: Interior, 64'70.—Exterior, 79'85.—Cubas del 86, 95'00.—*Almodóbar*.

9, 10 n.—Núm. 767.

Dice el *Nueva York Herald* que interrogado el ministro de relaciones extrangeras ha declarado que la diplomacia española parece tiende á demorar las soluciones de Cuba y que el Gobierno americano tiene acordado apremiar á España para que implante las reformas antes de abrir las Cortes de la república evitando así el conflicto que podría surgir con motivo de acuerdos ó proposiciones que se tomasen ó formularsen.—*Almodóbar*.

9, 10'45 n.—Núm. 782.

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas y no se ha facilitado á la prensa nota oficiosa. El Sr. Sagasta ha dicho, á los periodistas que ha sido relevado el general Weyler, sustituyéndole el general Blanco, y que los decretos están ya firmados.—*Almodóbar*.

10, 11'30 n.—Núm. 798.

Se ha confirmado el hecho de haber presentado la dimisión del mando de Filipinas el general Primo de Rivera.

Se han recibido noticias oficiales de Filipinas referentes á un desembarco de muchos fusiles y algunos cañones.

La insurrección se agrava.—*Almodóbar*.

10, 10'50 n.—Núm. 828.

También se han firmado los decretos nombrando Subsecretarios al Sr. Inclán de Ultramar, y de Hacienda al Sr. Garzón.

El lunes se celebrará Consejo de Ministros.

El general Blanco llevará á Cuba los generales indicados y se embarcará inmediatamente.—*Almodóbar*.

10, 1'40 m.—Núm. 833.

Ha dicho el Ministro Sr. Capdepont que es aventurado cuanto se diga acerca los nombres designados para el relevo de autoridades en Filipinas.

Dice que hay nombrados cuarenta Gobernadores civiles, reservándose indicar los nombres.

Han quedado aplazados los nombramientos de directores generales y se ha firmado el de Presidente del Consejo Estado á favor del Sr. Romero Girón y el de embajador en París al Sr. León Castillo.—*Almodóbar*.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA.

SECCION DE ANUNCIOS

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECHANICA

publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés

ENRIQUE DE GRAFFIGNY

Constituyen esta Enciclopedia doce tomos, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudian alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela á la inglesa, 2.

Indice por capitulos de los tomos que la constituyen

Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial.	Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico.
Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos.	Tomo 8.—Manual del montador electricista
Tomo 3.—Pilas y Acumuladores.	Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía.
Tomo 4.—Redes eléctricas.	Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos.
Tomo 5.—Manual del fogonero y maquinista.	Tomo 11.—Manual de Electroquímica.
Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo.	Tomo 12.—La electricidad para todas aplicaciones domésticas de la electricidad

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

HIGIENE COMPARADA

DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMESTICOS

— POR —

D. JUAN M. DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE FISIOLÓGIA É HIGIENE EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA Y LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

con un prólogo de

DON JOSÉ DOMÍNGUEZ

PRECIO 11 PESETAS

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODA CLASSES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VÍCTOR C. MANOSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

GRAN ÉXITO

EL CACIQUISMO

— POR —

ONOFRE VILADOT

PRECIO 2'50 PTAS. EJEMPLAR

LEY REFORMADA

DE

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

DEL EJÉRCITO

Expuesta por orden alfabético

y explicada con profusión de notas, referencias y comentarios.

Véndese en la Librería de Sol y Benet al precio de

● 4'50 PESETAS. ●



Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10.—LERIDA.



La Unión y el FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: ● MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 ● (Paseo de Recoletos)

— (GARANTIAS) —

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645

TOTAL. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Lérida: Enrique Ribelles, Mayor, 10 y Caldererías, 12

AGENTES EN TODA LA PROVINCIA